

Excmo. Ayuntamiento Vélez-Málaga

Secretaria General



EMILIO MARTÍN SÁNCHEZ, CONCEJAL-SECRETARIO SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA EN VIRTUD DEL DECRETO DE ALCALDÍA Nº 1239/2012, DE 15 DE MARZO

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de enero de 2.014, entre otros, adoptó el siguiente ACUERDO:

"6.- URBANISMO.- PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE URBANISMO PARA LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO DE CARGA EXTERNA DEL SUNP.TRA-3, PROYECTO DE MEJORA CARRETERA A-7205 DESDE P.K. 10+925 HASTA P.K. 11+7205 PROMOVIDO POR LA JUNTA DE COMPENSACIÓN DEL SECTOR 2 DEL SUNP.TRA-3 (EXPTE. 45/10).- Conocida la propuesta de referencia de fecha 10 de enero de 2014, del siguiente contenido:

"I.- Se somete a la consideración de la Junta de Gobierno Local el expediente n° 45/10 del Área de Urbanismo denominado Proyecto de Carga externa del SUNP TRA-3, Proyecto de Mejora Carretera A-7205 desde P.K. 10+925 hasta P. K. 11+7205 promovido por la Junta de Compensación del sector 2 del SUNP TRA-3 (Expte. 45/10).

Este proyecto de urbanización se plantea como carga externa, derivada de los Convenios de Planeamiento relativos al SUNP TRA-3 y otros sectores en la misma zona, definiendo los contenidos técnicos de la obra de vialidad y complementarias para el adecuado funcionamiento de la dotación.

II.-Consta en el expediente Informe del Ingeniero de Caminos Municipal de fecha 17 de febrero de 2013 favorable a la aprobación del proyecto previa autorización de la Junta de Andalucía (que se obtuvo en fecha 12 de septiembre de 2013)-.

III.- Vistos los informes técnicos y jurídicos obrantes en el expediente propongo a esta Junta -como órgano competente en este procedimiento de conformidad con lo dispuesto en el art. 127.1 .d) de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local- que se adopte los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO: Aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización denominado "Proyecto de Carga externa del SUNP TRA-3, Proyecto de Mejora Carretera A-7205 desde P.K. 10+925 hasta P.K. 11+7205 promovido por la Junta de Compensación del sector 2 del SUNP TRA-3 (Expte. 45/10), según la documentación reformada visada en fecha 4/11/2010.

SEGUNDO: Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de



Excmo. Ayuntamiento Vélez-Málaga Secretaría General

Málaga, y NOTIFICAR el mismo a los interesados en el expediente".

Visto el informe emitido por el Jefe del Servicio Jurídico del Área de Urbanismo, de fecha 10 de enero de 2014, del siguiente contenido:

- "I.- El presente expediente fue aprobado inicialmente mediante resolución de la alcaldía n° 1603/2010 de fecha 7-10-2010 acordando Someter el mismo a información publica mediante publicación en el BOP n° 220 de 18-1 1 -2010, Diario Málaga Hoy de fecha 16-11-2010 y Tablón de edictos municipal desde el 8-11-10 al 1-12-10.
- II.- Transcurridos los plazos de información publica no se han presentado alegaciones o sugerencias al mismo, según consta en certificado de la Secretaría General de fecha 8 de febrero 2011.
- III.- En los Informes Técnicos iniciales se determinó que, con carácter previo a su aprobación definitiva, debería obtenerse la correspondiente autorización de la Delegación Territorial en materia de carreteras de la Junta de Andalucía (actual Delegación Territorial en Málaga de la Consejería de Vivienda, Fomento, Turismo y Comercio) en aplicación de lo dispuesto en los arts. 62 y ss de la Ley de Carreteras de Andalucía (Ley 8/2001 de 12 de julio, modificada por la Ley 2/2003 de 12 de mayo).

Dicha autorización se ha emitido por Resolución del Delegado Territorial en Málaga de la Consejería (por delegación del Director General de Carreteras) de fecha 12 de septiembre de 2013.

IV.- Vistos los antecedentes y tramites del expediente administrativo, los Informes del Ingeniero de Caminos Municipal considerando subsanados los defectos del documento aprobado inicialmente y proponiendo su aprobación definitiva, y la autorización al Proyecto emitida por Resolución del Delegado Territorial en Málaga de la Consejería de de Vivienda, Fomento, Turismo y Comercio de la Junta de Andalucía, el Técnico que suscribe entiende conforme a Derecho, que por la Junta de Gobierno Local (art. 127.1.d) de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local) se dicte Resolución por el cual se acuerde:

PRIMERO: Aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización denominado "Proyecto de Carga externa del SUNP TRA-3, Proyecto de Mejora Carretera A-7205 desde P.K. 10+925 hasta P.K. 11+7205 promovido por la Junta de Compensación del sector 2 del SUNP TRA-3 (Expte. 45/10), según la documentación reformada visada en fecha 4/11/2010.

SEGUNDO: Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, con notificación a los interesados.

Es todo lo que se informa sobre el asunto de referencia, sometiendo el presente a cualquier otro informe mejor fundado en Derecho, no obstante el órgano competente decidirá con su superior criterio lo mas acorde al interés general".



Excmo. Ayuntamiento Vélez-Málaga Secretaría General

La Junta de Gobierno Local, como órgano competente según lo dispuesto en el art. 127.1.d) de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local, por unanimidad, acuerda prestar su aprobación a la propuesta de referencia y, en consecuencia, adopta los siguientes acuerdos:

1º.- Aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización denominado "Proyecto de Carga externa del SUNP TRA-3, Proyecto de Mejora Carretera A-7205 desde P.K. 10+925 hasta P.K. 11+7205 promovido por la Junta de Compensación del sector 2 del SUNP TRA-3 (Expte. 45/10), según la documentación reformada visada en fecha 4/11/2010.

2°.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, y NOTIFICAR el mismo a los interesados en el expediente".

Y para que así conste expido la presente certificación, con el Vº Bº del Sr. Alcalde-Presidente, con la salvedad contenida en el artículo 206 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, en Vélez-Málaga a veintisiete de enero de dos mil catorce.

V° B° EL ALCALDE,

Fdo. Francisco I. Delgado Bonilla